don Urbano Loscos Pardo, don José Muñoz Crespo, don Ricardo Palomo Arroyo, don Esteban Delgado Cidón, don Alejandro de Colomina Mato, don Sebastian Llompart Aulet (que continuará en la situación de supernumerario), don Damián Serra Reus (con destino en Guinea, por lo que produce vacante, en comi-sión), don Francisco Vara Montes, don Felipe López de Aragón, don Francisco Garcia Sánchez, don José Zanón Alarcón, don Eduardo Martinez Martinez, don Miguel Saura del Campo, don Ladislao López Vázquez, don Pedro Méndez Trujillano, don Tomás Garnacho Terreros, don Redrigo Uria Riu, den Arturo Pérez Camarero, den César Santiago del Riego Moreno y don Luis Luna Rodriguez.

Los citados funcionarios devengarán dos mensualidades extraordinarias, 'acumulables al sueido,

El ascenso de don Luis Luna Rodriguez se entenderá conferido en comisión, por aplicación de la Orden de 26 de marzo de 1955, referente a los funcionarios que prestan servicio en Africa y Territorios Españoles del Golfo de Guinea,

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística,

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a cabo corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Asunción Benito de Francisco.

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanografos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadistica, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Maria Asunción Benito de Francisco el día treinta de abril del presente año,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y en uso de las facult**ad**es delegadas que le con-fiere el articulo 17 del texto refundido de la Ley de Regimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de mayo en curso:

Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a den Eugenio Ciordia Frutos.

Quedando asi cerrada la presente corrida de escala, por no existir plaza en la última categoría de Auxiliar de tercera clase.

El referido funcionario ascendido deberá atenerse para el devengo de sus sueldos a lo establecido en el articulo cuarto de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que creó dicho Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Esta-

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de mayo de 1961 por la que se separa a don Perfecto Conde Carballo del cargo de Secretario de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la separación del cargo de Secretario de segunda categoria de la Justicia Municipal de don Perfecto Conde Carballo, con destina en la actualidad en el Juzgado Municipal de Vicálvaro (Madrid), por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Madrid, quien causará baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1961.-P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Abelardo Gómez Rodriguez.

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria al Secretario de cuarta categoria de la Justicia Municipal don Abelardo Gómez Rodriguez, destinado en la actualidad en el Juzgado de Paz de Villardevós (Orense) y con efectos del día 10 de 10s corrientes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Ne-gociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, don Antonio Vega Pantoja.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Vega Pantoja. Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Fiscalia de la Audiencia Territorial de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en

las disposiciones orgánicas vigentes.
Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones par la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Pamplona a don Emilio Echarte Garayoa.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Pamplona, a don Emilio Echarte Garayoa, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Estella.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Tenientes Auxiliares de Infanteria don Julio Caballero Berrocal y den Sotero Jiménez Martinez.

Por haber sido destinados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de marzo de 1961 («Boletin Oficial del Estado» número 86) al Gobierno General de la Provincia de Ifni 105 Tenientes Auxiliares de Infanteria don Julio Caballero Berrocal don Sotero Jiménez Martínez, disponibles en Canarlas (Sidi Ifni), pasan a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendidos en el primer grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Madrid, 13 de abril de 1961.

BARROSO

ORDEN de 15 de abril de 1961 por la que pasan destinados a las Fuerzas de Policia Armada y de Tráfico los Tenientes de Infanteria que se indican.

Para cubrir las vacantes de libre elección, enunciadas por Orden de 9 de febrero de 1961 («D. O.» número 35), pasan destinados, con caracter voluntario, a las Fuerzas de la Policia

Armada los Oficiales de Infanteria de la Escala activa (primer grupo que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de tAl servicio de otros Ministerios» en las condiciones que, para los comprendidos en el Primer Grupo, se diterminan en el articulo 7º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72):

Teniente don José Salguero Guillén, de la Agrupación de Infanter a Independiente Castilla número 16, para la guarnición de Valladolid.

Otro, don Alejandro Bayona Herrero, del Grupo de Fuerzas Regularis Alhucemas número 5, para la guarnición de Valencia

Otro, don Miguel Esteban Bernal, de la Agrupación de Infanteria Vizcaya número 21, para la guarnición de Albacete

Otro, don José Moncho Millan, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, para la guarnición de Madrid.

Otro, don Carlos Firmandez Rey, de la Agrupación de Infantena Jaén número 25, para la guarnición de Barcelona.

Otro, don Juan Delgado Pérez, de la Agrupación de Infanteria Mallorca número 13, para la guarnición de Barcelona

Otro, don Antonio Baeza Navarro, de la Compañia Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, para la guarnición de Barcelona.

Madrid, 15 de abril de 1951.

BARROSO

ORDEN de 25 de abril de 1961 por la que pasa donde se indica el Capitan de Ingenieros don José Rueda Me-

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 («Diarlo Oficial» número 82), pasa al Segundo Grupo (Destino de Arina o Cuerpo) el Capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, don José Rueda Mediavilla, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrd). Madrid, 25 de abril de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Ricardo Garelly de la Camara, Médico puericultor de la plantilla de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.

En armonia con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado a don Ricardo Garelly de la Camara. Médico puericultor de la piantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado. con el haber anual de 15.720 pesetas, más dos mensua idades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y destino en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid, por cumplir en 27 del mes en curso la edad reglamentaria para ello, y en cuya fecha causara baja en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1961.-E Inspector General, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada,

Sr. Jefe Provincial de Sanidad de Madrid.

RESOLUCION del Parque Movil de Ministerios Civiles por la que se jubila, por edad, en el Cuerpo de Obreros Conductores del Parque Movil de Ministerios a don Eusebio Martinez Ferreras.

Cumpliendo el día 3 de los corrientes la edad reglamentaria de jubilación (sesenta y cinco años) el Obrero Conductor de segunda categoria del Cuerpo de Obreros Conductores de este I Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

Parque Móvil de Ministerios Civiles don Eusebio Martínez Ferreras, adscrito a la pantilla de León, Regional VI.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta de esa Jefatura, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y en virtud de lo dispuesto en el articulo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado al citado funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 3 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S, muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1961.-El Ingeniero Director. J. Prieto,

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de marzo de 1961 por la que se concede la excedencia activa al Catedrático de Universidad don Federico Suárez Verdequer.

Ilmo, Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952 y 16 de marzo de 1955; acendidos los intereses de la ensenanza; oído el Consejo Nacional de Educación, y en ejecución de lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por un plazo máximo de diez años y sin reserva de cátedra, a partir de primero de abril de 1960, a don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático de Universidad en situación de excedehcia voluntaria.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I muchos años, Madrid, 21 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se incorpora . a la categoria que se indica de su Escalafón a don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático de Universidad.

Emo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de marzo actual. y con efectos desde primero de abril de 1960, ha sido declarado en situación de excedencia activa sin reserva de cátedra, don Federico Suárez Verdeguer, Catedrático de Universidad que estaba excedente voluntario.

De conformidad con lo prevenido en el articulo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, por no ser de aplicación al interesado lo dispuesto en la tercera disposición transitoria de la misma Ley, ya que pasó a la situación de excedencia voluntaria por Orden ministerial de 18 de octubre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre siguiente), y teniendo en cuenta que con anterioricad a su pase a dicha situación, contaba con un total de servicios en la sexta categoría de su Escalafón de sels años, nueve meses y doce dias.

Este Ministerio ha resuelto que don Federico Suárez Verdeguer quede colocado en el Escalafón de Catedráticos numerarlos de Universidad, entre don José María Azcárate Ristori y don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz. Catedráticos que en primero de abril de 1960, fecha desde la que se concede al indicado Catedrático la excedencia activa, contaban con un total de servicio en la expresada sexta categoria de ocho años cuatro meses y quince días y seis años ocho meses y veinte días, respectivamen'e, y que en la actualidad han pasado a la quinta categoría del citado Escalafón, por lo que igualmente, y a efectos administrativos, el señor Suárez Verdeguer queda incorporado a esta categoría.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I, muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA